MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2025-000235
Fecha: 30/01/2025 - 05:29 PM
Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Destinatario: WILFREDO GRAJALES ROSAS
No. Folios: 14 Anexos: 0

110301

Bogotá D.C.,

PARA**:** WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director General

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Segundo Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno – periodo evaluado **Julio a Diciembre 2024**

Respetado Director:

Conforme a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 artículo 9, modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156, el cual establece:

"(…)ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

(…)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (…) (Subrayado fuera del texto)

De acuerdo a lo anterior, me permito presentar el resultado de la verificación realizada al estado del Control Interno del Instituto, en desarrollo de los componentes del MECI (Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación; y actividades de monitoreo), la Línea estratégica y sus tres líneas de defensa, dando aplicación al instrumento remitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública del 30 de mayo de 2020 acompañado del "Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno".

El Instrumento de evaluación Independiente del Sistema de Control Interno está conformado por:

- Instructivo
- Definiciones
- Componentes del MECI – articulación con las Dimensiones de MIPG
- Análisis de Resultados – Tabla de clasificación
- Conclusiones: Anexo 1 para publicación en página Web

Para cada componente del Sistema de Control Interno se establecen lineamientos (total 17 lineamientos) que encierran las dimensiones y políticas de MIPG.

De acuerdo a lo anterior y dada la necesidad de establecer el estado del Sistema de Control Interno, se hace solicitud de información a la SDAE mediante radicado **10-817-2024- 004760 de 23 de diciembre de 2024**

Por otra parte, dentro del ejercicio propuesto de diligenciamiento se consultan fuentes de información como página web, Aplicativo Goobi, Drive, Aplicativo CHIE Planes de Mejoramiento, Planes de Mejoramiento Entes Externos, Planes de Acción para el levantamiento de información.

1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado del Sistema de Control Interno es del 88% al 31 de diciembre de 2024, mostrando un aumento de 1% por cuanto el porcentaje logrado a Junio de 2024 fue de 87%, esto se explica a nivel de cada componente de la siguiente manera:

Ambiente de Control: *alcanza un total de 90% de calificación reflejando un incremento del 1% frente al periodo anterior.*

Evaluación de Riesgo: *alcanza un total de 82% de calificación reflejando un incremento del 3% frente al periodo anterior.*

Actividades de Control: *no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 83%.*

Información y Comunicación: *alcanza un total del 86% reflejando un incremento de 4% frente al periodo anterior.*

Monitoreo y Supervisión: *no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 100%.*

Es de aclarar que el porcentaje total por componente está dado por el cálculo del formato en Excel que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Tabla 1 *Resultados Sistema de Control Interno por componente a junio 30 de 2022*

	Segundo Semestre Julio a Diciembre 2024	Primer Semestre Enero a Junio 2024	Diferencia Presentada
	Nivel de Cumplimiento del Componente	Nivel de Cumplimiento del Componente	
Ambiente de Control	90%	89%	**1%**
Evaluación de Riesgo	82%	79%	**3%**
Actividades de Control	83%	83%	**0%**
Información y Comunicación	86%	82%	**4%**
Monitoreo-Supervisión	100%	100%	**0%**

Tabla 2 *Interpretación de resultados Estado Sistema de Control Interno – Metodología DAFP*

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
> 75% y <=100%	**Mantenimiento del Control**	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
> 50% y <= 75%	**Oportunidad de Mejora**	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
> 25 % y <= 50 %	**Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)**	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando);2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
> 0 % y <= 25 %	**Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)**	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

De acuerdo al ejercicio anterior el IPES, presenta los siguientes resultados por componente del MECI con corte al 31 de Diciembre del 2024

1.1. Componente Ambiente de Control

Este componente busca asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Tabla 3- *Nivel de cumplimiento Ambiente de Control*

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	90%	FORTALEZAS -El componente y sus elementos continuaron siendo fortalecido por el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección para el desarrollo del mismo. - Se cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamisntos del sistema de control interno como la Junta Directiva, Cómite Directivo y el Comite Institucional de Cooordinación de Control Interno , las cuales se encuentran formalizadas a traves de actos administrativos. -La interacción de los elementos que hacen parte de este componente han permitido el fortalecimiento e interiorización permenente de las condiciones para el ejercicio del control en los procesos siendo el fundamento del sistema. -Se continúa con el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional (riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información) por parte de los lideres de proceso en su ejercicio de primera linea de defensa , asi como por parte de la Subdirección de Diseño y Analisis Estrategico desde su mirada de segunda linea lo que ha permitido generar aspectos a mejorar. - El seguimiento a los planes de acción permite identificar avances y posibles situaciones que conlleven al no cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. DEBILIDADES - Se continua con la construcción del mapa de aseguramiento a nivel de la entidad , dentro del ejercicio conjunto que viene adelantando la Asesoria de Control Interno con la Subdirección de Diseño y Analisis Estrategico -SDAE - Se debe fortalecer la socialización a los colaboradores frente al rol que ejercen denro del esquema de lineas de defensa a nivel del Sistema de Control Intenro del Instituto.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

1.2. Componente Evaluación de Riesgos

Su propósito es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Tabla 4- *Nivel de cumplimiento Evaluación de Riesgos*

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Evaluación de riesgos	Si	82%	FORTALEZAS -El Instituto cuenta con las herramientas y mecanismos para la administración de riesgos; adicionalmente durante el segundo semestre 2024 se realizó un ejercicio de gestión con todos los procesos para actualizar las matrices de riesgos, evaluar cambios en el entorno e identificar eventos que puedan afectar el logro de objetivos. De otra parte, aunque se realiza seguimiento a sus objetivos mediante diferentes mecanismos, no se documenta el análisis y evaluación a los objetivos propuestos por posibles cambios en el contexto o su continuidad. - Se mejora el esquema de Administración del Riesgo en el Instituto , bajo la actualización de su politica a la versión 9 , teniendo en cuenta los lineamientos dado por el Departamento Administrativo de la Función Publica como instancia rectora del tema a nivel del Gobierno Nacional -Se evidencia seguimiento a los riesgos identificados a nivel del MOP institucional , dentro del rol de segunda linea de defensa por parte de la SDAE donde se genera las alertas frente el estado de los controles . DEBILIDADES: -Con ocasión a la evaluación al componente de Evaluación de Riesgos, la asesoria de control interno sugiere continuar con la implementación de acciones de fortalecimiento y sostenibilidad del componente de Evaluación de Riesgos y, así mismo, continuar con la aplicación de estrategias de sensibilización de la documentación asociada a los Riesgos Institucionales. -A nivel del ejercicio efectuado por la tercera linea de defensa (Asesoria de Control Interno) persisten las debilidades a nivel de la identificación de los riesgos por parte de los lideres de proceso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la ACI a traves del ejercicio de auditoria interna al igual que las deficiencias en la ejecución de los controles a nivel de los responsables .

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.3. Componente Actividades de Control

Su propósito es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.

Tabla 5- *Nivel de cumplimiento Actividades de Control*

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Actividades de control	Si	83%	FORTALEZAS -La Subdirección de Diseño y Analisis Estrategico lidera las sesiones del Comité Directivo semanalmente, en las cuales se efectúa seguimiento a la gestión institucional, en aras de realizar alertas tempranas que posibilitan un enfoque preventivo. - La Asesoria de Control Interno, como tercera Línea de Defensa, evalúa periódicamente a través de las auditorías y seguimientos, la efectividad de los controles y recomienda oportunidades de mejora, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. - Monitoreo de los riesgos por parte de los líderes de proceso, acorde con los lineamientos dados en la politica. DEBILIDADES -Es necesario realizar ajustes pertinentes a los procedimientos de control y autoevaluación, con el objeto de realizar las observaciones, y recomendaciones garantizando así, la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos. - Se cuentran aun controles que no han sido actualizados conforme a nuevas leyes o necesidades operativas. -Persiste la ausencia de una cultura de control frente a la importancia del Sistema de Control Interno en la mejora de la gestión Institucional. - Se evidencian documentación que aun no ha sido formalizada a nivel del Sistema Integrado de Gestión del Instituto, lo que hace que no se pueda asegurar la coherencia y efectividad de las actividades de control.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

1.4. Componente Información y Comunicación

Tiene como propósito utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Tabla 6- *Nivel de cumplimiento Información y Comunicación*

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Información y comunicación	Si	86%	FORTALEZAS - El Instituto analiza periodicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los grupos de valor y ha dispuesto el canal para interponer denuncias por parte de los ciudadano frente a posibles actos de corrupción. - La entidad cuenta con una estructura que le permite que la información y comunicación fluya articuladamente a traves de la existencia de canales institucionales internos y externos. - Se cuenta con sistemas de información que permiten el registro y procesamiento de la información. - Se llevo a cabo en el periodo, la Rendición de Cuentas del cuatrenio con motivo del cierre del plan de desarrollo, la cual estuvo dirigida a todos los grupos de valor e interes, siguiendo los lineamientos dispuestos por la Veeduria Distrital. DEBILIDADES - Continuar con la implementación, seguimiento y retroalimentacion del mapa de riesgos de seguirdad d ela información, el caul hace parte d elas estrategias desarrolladas en pro de la seguridad de la información. - Se debe indentificar el listado de activos de información que permita determinando los procesos responsables de su manejo e interacción, para de esta manera poder identificar mas riesgos de seguridiad digital para el instituto. - Persiste la necesidad de establecer mecanismos que permitan evaluar la efectividad y satisfaccion de la información brindada a traves de los diferentes canales.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

1.5. Componente Monitoreo – Supervisión

Su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Tabla 7- *Nivel de cumplimiento Monitoreo – Supervisión*

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Monitoreo	Si	100%	FORTALEZAS -La Asesoria de Control Interno continuo durante el segundo semestre del año con la ejecución de los roles asignados por norma , donde ejecuto las actividades prevista en el plan anual de auditoria para la vigencia en un 99% donde se presentaron los resultados a traves de informes que fueron socializados con los responsables de control interno en los distintos niveles de la organización. -La alta direción y los líderes de las dependencias auditadas analizaron las recomendaciones e implmentaron planes de mejora para el fortalecimiento de los controles y la subsanación de las debilidades detectadas. -Se analizaron los informes de los entes de control y se establecieron acciones para la remediación en el corto, mediano y largo plazo de las situaciones presentadas. La Asesoria de control interno realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados. DEBILIDADES -Se debe continuar con el trabajo de interiorización a todo el personal sobre el tema de las líneas de defensa establecidas en el Modelo SIG- MIPG. -Generación de una mayor cultura del control por parte del esquema de linea de defensa que permita realizar un ejercicio de evaluación y seguimiento.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

2. CONCLUSIONES

De la evaluación semestral del Sistema de Control Interno se pueden concluir los siguientes aspectos:

- Durante el segundo semestre al cierre de la vigencia 2024 se efectuaron tres (3) Auditorias regulares a nivel de cartera, contratos de uso y aprovechamiento

económico, infraestructura y una (1) auditoria especial a la gestión de nomina, así como en los informes y seguimientos de ley que permite determinar que la estructura del MECI, se encuentran operando en sus diferentes componentes.

- La actual política de Administración del Riesgo en su versión 9, se estable que para la cada vigencia se debe actualizar, lo que hace que se fortalezcan los lineamientos a nivel institucional para un manejo adecuado de los mismos a nivel de los diferentes procesos.

- Persiste el tema de continuar con el trabajo de articulación documental del MECI con el Sistema Integrado de Gestión SIG-MIPG, dado que aunque se trabajaron algunos documentos institucionales dentro del marco del modelo de operación por procesos (resolución 274 de 2022), existen algunos desactualizados que hacen que no refleje la realidad del control como se encuentra operando.

- El Sistema de Control interno a nivel del IPES es efectivo; toda vez, que con las evaluaciones independientes por parte de la Asesoría de Control Interno se han determinado lineamientos y acciones a seguir por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, con el propósito de optimizar y aplicar los correctivos a los que haya lugar. Frente a lo anterior, se debe continuar fortaleciéndose los controles existentes a nivel de la Administración de los riesgos a los que esa expuesto el Instituto.

- Es importante resaltar para el periodo evaluado, el seguimiento desde el ejercicio de segunda línea de defensa en la consecución de la actividades y metas propuestas a nivel de los proyectos, metas y actividades. sin embargo desde la Asesoría de Control Interno se ha evidenciado desde el ejercicio de evaluación independiente que se debe fortalecer algunos aspectos a nivel de la cultura y apropiación del Sistema con actividades que llevan a los ajustes de controles y una mayor apropiación de líneas de defensa en los responsables de las mismas.

- Se encuentra que dentro del marco del Sistema de Control Interno Institucional, se cuenta con un esquema de niveles de responsabilidad y autoridad enmarcado a nivel de la política de Administración del riesgo en su versión 09, sin embargo se recomienda una mayor socialización e interiorización en dicho esquema en cada uno de los responsables.

- Se evidencia un papel importante ejercido a nivel de uno de los actores de segunda línea como lo es la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico-SDAE, el rol de primera línea de algunos de los líderes de proceso que lo ejerce, al igual que el ejercicio de evaluación independiente a nivel de la Asesoría de Control Interno.

3. RECOMENDACIONES

- A nivel del ejercicio efectuado por la tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno) persisten las debilidades a nivel de la identificación de los riesgos por parte de los líderes de proceso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la ACI a través del ejercicio de auditoria interna al igual que las deficiencias en la ejecución de los controles a nivel de los responsables.
- Realizar un monitoreo constante por parte de los líderes de proceso de los riesgos propios de su actividad, teniendo en cuenta que los mismos pueden cambiar con el tiempo, por lo que es importante que el análisis de riesgos sea un proceso continuo. Realiza revisiones periódicas para ajustar las medidas de mitigación según sea necesario.
- Asegúrar de que la información fluya de manera eficiente entre todas las dependencias del IPES. Esto incluye que se fortalezcan los mecanismos de comunicación, para que sean claros y accesibles para la toma de decisiones.
- Revisar y reforzar a nivel de los procesos la segregación de funciones, de modo que nadie tenga control total sobre un proceso.
- Se debe continuar con el trabajo de interiorización a todo el personal sobre el tema de las líneas de defensa establecidas en el Modelo SIG- MIPG.
- Que se continúe a nivel de los líderes de proceso actualizando su documentación a la luz de Resolución 274 de 2022, con el propósito de contar con un esquema de control a la operación institucional.
- Continuar con los seguimientos en la administración del Riesgos adoptados a nivel Institucional, permitiendo así mantener una actualización permanente de los mismos e igualmente de los controles aplicados.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

- Validar a la luz de la primera línea de defensa los controles existentes frente a los riesgos identificados.

- Generar a nivel de los actores dentro del Sistema de Control Interno en el Instituto, una verdadera cultura del control a la gestión.

- A pesar de la mejora considerable a nivel de la información y comunicación en el IPES, dentro de un esquema de mejora continua es importante seguir fortaleciendo: los mecanismos que permitan evaluar la efectividad y satisfacción a nivel de los grupos de interés y valor frente a la gestión que se adelanta, fortalecer el Canal de comunicación interno para presentar denuncias.

- Se debe continuar con el trabajo de interiorización a todo el personal sobre el tema de las líneas de defensa establecidas en el Modelo SIG- MIPG.

- Generación de una mayor cultura del control por parte del esquema de línea de defensa que permita realizar un ejercicio de evaluación y seguimiento.

- Es importante que a nivel del Instituto se fortalezca el mapa de aseguramiento existente, con el propósito que se logre identificar las otras dependencias que ejercen un rol de segunda línea de defensa, así como los factores claves de éxito que aún no cuentan con controles identificados.

El segundo informe semestral del estado del Sistema de Control Interno en el IPES, podrá ser consultado a través de la sede electrónica IPES:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno

4. RESULTADOS MEDICIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO FURAG-VIGENCIA 2023

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, ejercicio que es liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual para la vigencia 2023 se hizo el reporte en los *meses de Abril y Mayo de 2024* de acuerdo a los lineamientos dados por dicha instancia en sus cinco componentes y la estructuración de los niveles de responsabilidad y autoridad a través del esquema de líneas de defensa dispuesto:

Imagen No 1- Resultado Índice de Desempeño Institucional –IPES 2023

Fuente: Aplicativo FURAG 2023 –DAFP

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Imagen No 2- Resultado componentes MECI –IPES 2023

Fuente: Aplicativo FURAG 2023 –DAFP

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL DE BOGOTA

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: ANDRES MENDEZ JIMENEZ con **C.C No.**79917188

HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 10/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/39f96a1e-5a3c-4245-bd5b-4c7ca3402b38

Fecha de impresión: 08/05/2024 Hora: 16:07 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Implementar un plan de mejora frente a los aspectos mencionados, ayudará al IPES a fortalecer su sistema de control interno, permitiendo una gestión más eficiente, transparente y conforme a las normativas. El control interno no es solo una obligación legal, sino una herramienta clave para mejorar la efectividad organizacional y la confianza de los ciudadanos y otras partes interesadas.

Cordialmente,

ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Con copia: ADRIANA BAUTISTA QUIROGA - Subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad SGRSI,
MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE - Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC,
ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO – Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE,
NORA CAROLINA GARCIA ROJAS - Subdirectora Administrativa y Financiera SAF
NICOLAS SUAREZ CASALLAS - Subdirector de Formación y Empleabilidad SFE,
FREDY RICARGO INTRIAGO BOGOTA - Subdirector Jurídico y de Contratación SJC,
MAURICIO MOLANO DIAZ - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC
LYNDA CAROLINA ESPITIA – Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno-OCDI

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/25
Revisó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/25
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/01/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ***Asesor de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co